

16 de Enero de 1905. Año II. N.º 26

# El juego y sus crímenes

## Monte-Carlo.—"La unción".—La gruta de los suicidas.

Las siniestras hazañas de los enterradores de Peñaflor, han descubierto la llaga social del juego, las trapacerías y malas artes de los jugadores de ventaja, que realizan con la baraja y la ruleta un delito más innoble que el del ladrón que se echa el trabuco á la cara en la revuelta de un camino. Este último está expuesto de continuo á la persecución de la Guardia civil; el fullero opera impunemente al amparo de su habilidad.

Al tratar del juego acude á la mente, como punto culminante, el dorado infierno de Monte-Carlo, poderoso señuelo para todos los apasionados del azar, punto de reunión de las *cocottes* elegantes y los «rastacueros» de frac y corbata blanca; sima insondable donde desaparecen fortunas y dichas al golpe de la varita mágica de la Fortuna.

Las trampas de nuestros jugadores de feria que desvalijan á los incautos marchantes, son tan antiguas y vulgares como el timo de los perdigones, sin que por ello hayan perdido su eficacia.

Esta es la baja hampa de los juegos de azar, que en nuestro país tiene una verdadera falange de vividores sin conciencia.

El juego en gran escala, del que Monte Carlo es la Meca, no adolece de estas supercherías, pero no por eso sus consecuencias son menos terribles. En aquella deliciosa estación de placer se dejan su fortuna los ilusos que seducidos por el ejemplo del famoso jugador García, sueñan en hacer saltar la poderosa banca.

Aunque no sea más que por el axiomático adagio de que *de enero á enero el dinero es del banquero*, las fortunas de los puntos van siendo engullidas una tras otra.

En torno de la mesa del Casino, donde las marfileñas raquetas recogen en cada golpe millares de luises, agrúpanse mujeres hermosísimas, hombres elegantes, jóvenes y viejos en cuyos rostros se van dibujando los flujos y reflujos de la suerte; de pronto, uno de los puntos, pálido, nervioso, deja su asiento y se dirige hacia la puerta. Ha perdido con la última postura la postrera esperanza. Sin más perspectiva que la ruina total de todos los suyos, acude á la caja para que le den la *Unción*. Denomínase así en el argot de aquel establecimiento al recurso pecuniario que la empresa concede á todo el que habiéndolo perdido todo, se encuentra sin medios de volver á su país.

A veces, si el desplumado ha perdido toda su fortuna, intenta de nuevo rehacerla con los mil francos de la *unción*, y si la suerte sigue negándole sus favores y no es hombre de temple para afrontar la vida, se refugia en la llamada gruta de los suicidas, donde después de apurar la botella embriagadora, pone con la bala del revólver un punto final á su azarosa existencia.

Estas muertes que el juez no pena, son al fin y á la postre crímenes que hay que cargar á la cuenta de quienes convierten en industria, la pasión del juego, pasión que pone en la pendiente del delito á honorables personas, al propio tiempo que despierta en las imaginaciones desordenados apetitos, originarios de añagazas tan censurables é ingeniosas como la que se describe en el siguiente artículo.

Y mientras que sobre el tapete verde de Monte-Carlo bailan extraña zarabanda las nacaradas fichas que traen y llevan fortunas, el Príncipe de Mónaco vive apaciblemente disfrutando de la inmensa renta que le produce el juego, amasada con lágrimas y desesperaciones.


La gruta de los suicidas, en Monte-Carlo.

© Biblioteca Nacional de España

# Timos de jugadores.

## El saquito de los luises.

No puedo asegurar si fué en Trouville, en Baden ó en Monte-Carlo donde se dió el *timo* que luego se verá.

Después de todo, el lugar de la acción es lo de menos, y baste decir que fué en una de esas famosas casas de juego donde acuden muchos locos que parecen divorciados de su dinero, y que con los codos sobre el tapete verde se dejan desplumar.

Entró una noche en la sala de ruleta un viejecito de exigua estatura, seco, de rostro afable y rubicundo, vestido de negro, muy aseado, y, sin decir palabra, colocó un saquito sobre el número 18, en el preciso momento que se oía la frase sacramental:—¡Hagan juego, señores!

—¡Eh, caballero!—gritóle un *croupier*.—Está prohibido apuntar de ese modo.

—¿Cómo?

—Que hay que ver la postura.

—Perdóne usted, son tres luises...

—Bueno; sáquelos del saquito y juegue donde guste.

—Es para que mi postura no se confunda con otras; luego hay dudas y discusiones...

—Nada, nada... Está prohibido por el reglamento...; sáquelos de ahí, y que se vean.

Obedeció sonriendo el viejecito, y aquel pequeño incidente, que interrumpió por breves momentos la marcha del juego, hizo que la concurrencia se fijase en nuestro hombre.

Rodó de nuevo la bolita, no cayó en el 18, y el viejecito se marchó sin mostrar mal humor ni contrariedad.

A la noche siguiente presentóse en el salón de la ruleta el apacible anciano, dejó el saquito sobre el número 18, y esperó la suerte; pero de nuevo fué advertido que era necesario sacar á luz la puesta, lo cual efectuó sin protestar, y después de perder sus tres luises, retiróse.

A la otra noche, la misma escena: el saquito en el 18, la intimación á que desenfundara las monedas, la pérdida de éstas y la consiguiente retirada.

Esto se repitió dos, cuatro, diez noches seguidas; al dar las once entraba el viejecito con su cara plácida y bondadosa, y demostrando ser el hombre más desmemoriado del mundo, pues como si nunca hubiera sido intimado á que jugase con arreglo á las leyes establecidas, colocaba invariablemente el saquito en el número 18, poniendo á prueba la paciencia de los banqueros.

Estos acabaron por tolerar la incorregible manía del testarudo vejete, y ya no le hacían caso, porque perdíase un tiempo precioso en repetir lo de todas las noches; así es que el hombre parecía haber adquirido el derecho de apuntar como le daba la gana. Llegaba, ponía su saquito en el consabido número, no salía éste premiado, y después de vaciar sobre la mesa los tres luises, se marchaba, llevándose la indispensable funda.

Esta operación se repitió durante muchas noches, y llegó á adquirir celebridad el jugador del saquito en la sala de la ruleta. Apenas comenzaban á sonar las once en el reloj monumental que había en uno de los testeros, cuando todos los *puntos* se decían unos á otros:—Ahí vendrá ya el viejo del saquito.

Y, en efecto, al dar la última campanada de las once, aparecía en la puerta, con más puntualidad que un soldado á la lista en tiempo de guerra, yéndose derecho á hacer su postura en el 18... Una de aquellas noches, después de perder, se dirigió á un caballero que jugaba fuerte, y le hizo esta pregunta, no sin descubrirse cortésmente y sonreir con su acostumbrada amabilidad:

—Mil perdones... ¿Podría usted decirme qué cantidad máxima se permite jugar á pleno?

—Dos mil quinientos francos.

—Mil gracias, y sírvase perdonarme la molestia.

—No hay de qué.

Retiróse el viejo á segundo término, sacó un librito de memorias, y teniendo en cuenta que acertando un pleno se cobra treinta y cinco veces la cantidad jugada, multiplicó 2.500 por 35, resultando que el pleno importaba 87.500 francos.

Después se marchó.

Pues, señor, por mala suerte que tuviera el viejo del saquito, según el cálculo de probabilidades, al cabo de mes y medio, que hacen cuarenta y cinco días, era de esperar que saliera premiado el número de marras.

Así sucedió en efecto; una noche el banquero cantó con voz muy clara:

—¡18, encarnado!

Muy satisfecho el viejecito iba á mostrar el dinero, pero le detuvo el pagador gritándole:

—No se moleste usted; ya sé que son tres luises...

—¡Ca! ¡No, señor!—contestó el viejecito con la más melosa de sus sonrisas.—Hoy me arriesgué á jugar más... Fué una corazonada...

Y volcando el saquito con admirable limpieza, para que se viera que no había trampa ni cartón, cayeron sobre el tapete verle 2.500 francos en billetes.

La pillería era bien transparente: el muy lagartón había tenido buen cuidado, mientras no le favoreció la suerte, de retener los billetes al vaciar los tres luises; pero ahora aflojó los dedos, y el saquito vomitó billetes y monedas...

Hubo protestas, suspendióse la partida y se dió aviso á la *jefatura*... Los jugadores, unánimes siempre en aborrecer á los banqueros, sus enemigos naturales, dieron razón al viejo, tan apacible y meloso como siempre...

Formóse en torno del aprovechado jugador un corro de curiosos, á los que él explicaba con encantadora ingenuidad su costumbre de apuntar con el famoso saquito, y cómo aquella noche se le ocurrió la felicísima corazonada de arriesgar al número 18 el máximum de la cantidad que consentía el reglamento de la casa.

El resultado fué que le pagaron los 87.500 francos, sin perjuicio de exigir la consiguiente responsabilidad al *croupier* que toleró aquel extraño modo de jugar á cencerros tapados.

Como me lo contaron te lo cuento, ¡oh lector! Y conste que para no indisponerme con nadie, dejé de complacer á un amigo que me aconsejaba titular esta anécdota histórica del siguiente modo: «Quien roba á un ladrón...»

*Ramiro BLANCO.*

# Los crímenes de Peñaflor

Como complemento á la información de nuestro anterior número sobre los sucesos del huerto del *Francés*, tenemos que añadir que como consecuencia de los crímenes cometidos, y relacionado con los mismos, ha sido formado por el cabo Atalaya atestado por intento de asesinato en la persona de Francisco Pastor Mellado, vecino de Peñaflor, llevado á cabo por José Muñoz Lopera (a) *Manzanita* y Juan Andrés Aldije (a) el *Francés*, y estafas cometidas á varios individuos de esta vecindad y de Córdoba por mediación de la ruleta, que ha sido uno de de los cebos empleados para atraer á los incautos y preparar víctimas que habían de sucumbir en el célebre huerto.

De las diligencias practicadas se ha venido en conocimiento de quién es el verdadero dueño de la ruleta y la manera cómo vino á quedar José Muñoz Lopera (a) *Manzanita* dueño absoluto de ella, y por lo curioso y novelesco merece ser referido.

José Muñoz Lopera se puso de acuerdo con un tal Antonio Games, procedente de Lisboa, el cual tenía dicha ruleta, que tiene un mecanismo especial, mediante el cual gana siempre el número ó color que el banquero quiera; el convenio de ambos era desplumar á todo el que se presentara, y la intención particular de cada uno era: la de José Muñoz, conquistar á Francisco Pastor por este medio y tener una víctima más, y la de Antonio Games, estafar en el primer descuido á Pastor y á su socio José Muñoz.

No habiendo quedado Pastor muy satisfecho ó convencido, por los consejos de su mujer y su hijo, se retrajo un poco del negocio, y viendo el Games que se le escapaba de las manos, quiso aprovecharse aunque fuera de poco, y en tal sentido, enterado de que Muñoz se hallaba de viaje, pero dando á entender que no lo sabía, se presentó en Peñaflor, y pretextando la ausencia de aquél (del cual como socio tenía 3.000 reales) pidió á Pastor 6.000 pesetas, cantidad que éste no le quiso dar; pero á fuerza de razones le pudo convencer y le dió 1.000 pese-

© Biblioteca Nacional de España

tas, que con la cantidad que tenía de Muñoz reunió 7.000 reales, con los cuales decía iba á poner aquella noche la banca de ruleta en Posadas (Córdoba), donde tenía preparado el negocio. En vez de hacer esto, se llevó la ruleta y desapareció con los 7.000 reales; entonces, al percatarse José Muñoz de la estafa cometida, y enterado de que la ruleta estaba en Cordoba, en una fonda, donde la había dejado el Games, se personó en dicha capital, y valiéndose de un amigo, hizo figurar un telegrama procedente de Madrid, expedido por dicho Games, para el dueño de la fonda, diciendo que entregara la ruleta á José Muñoz Lopera, recogiéndola éste y quedando desde entonces dueño absoluto de ella, pues aunque pocos días después el Games la pidió al dueño de la fonda, como éste le enseñó el telegrama, comprendiendo la jugada que le había hecho Muñoz como compensación á la que con éste había hecho él, se *achantó*, como vulgarmente se dice, sin atreverse á reclamarla.

Este Antonio Games se cree esté en Jerez, donde, según noticias, tiene la mujer y familia, por lo que se ha interesado del comandante de aquel puesto la detención é ingreso en la cárcel, á disposición del Juzgado de instrucción de Lora del Río.

También ha solicitado el infatigable cabo Atalaya la busca y captura de Francisco Muñoz, vecino de Sevilla y jugador de profesión, presunto cómplice en uno de los primeros asesinatos cometidos por Muñoz y coautor con éste de estafas cometidas, remitiendo el atestado instruído y oficio oportuno á la expresada autoridad judicial.

Reiteramos en estos informes, y como consecuencia lógica de lo expuesto en ellos y en los anteriormente publicados, que el descubrimiento de los crímenes y delitos relacionados con ellos, se debe únicamente á los trabajos practicados por el infatigable comandante del puesto de Peñaflor y fuerza á sus órdenes, en los cuales ha ayudado eficazmente el juez municipal de aquella villa D. Francisco Fernández Liñán, por lo que es elogiado en el pueblo y merece un lugar en los plácemes que, tan justamente, se tributan á la Benemérita, que siempre está á la altura de su misión.

# *Captura de un fugado*

En la noche del 29 de diciembre último se fugó de la prisión de Colmenar Viejo el preso Toribio García Reballoso, natural de Cuesta Noria (Burgos). Inmediatamente se procedió por el cabo comandante del puesto, Mariano Velázquez de Blas, con toda la fuerza disponible, á su busca y captura. Por confidencia de otro recluso de la misma prisión, llamado Enrique Martín, el cual quedaba en libertad en el mismo día que se efectuó la fuga, se pudo conseguir capturarle. Para ello, y con orden superior, salieron sin pérdida de tiempo los guardias primero y segundo, Mariano Bernal Gómez y Cesáreo García Torres, acompañados del Enrique, con dirección á Madrid.



**Mariano Bernal.**



**Toribio García Reballoso**

*(Fots. de I. de Pedro.)*



**Cesáreo García.**

El Enrique envió un recado al Toribio á la calle del Fúcar, núm. 5, zapatería, citándole á un sitio donde poder hablarle y ampararle en lo que pudiera. Recibido el encargo del Enrique, se citaron en una taberna del Puente de Vallecas. La pareja de la Guardia civil Bernal y Cesáreo, que se encontraban en los alrededores de la mencionada taberna, capturaron al Toribio, que llegaba muy tranquilo á entrevistarse con su amigo Enrique. Inmediatamente fué conducido al Gobierno civil de Madrid y después á la prisión de Colmenar Viejo.

Las acertadas medidas del celoso é inteligente juez de instrucción de este partido, D. Enrique Frera, y del cabo comandante de este puesto, Mariano Velázquez, dieron el resultado apetecido. El capturado estuvo en presidio cumpliendo nueve años por hurto y en este Juzgado se le instruye sumario por robo en la iglesia de Fuencarral (Madrid). El buen servicio de la pareja de la Guardia civil cuyas fotografías tenemos el gusto de publicar, merece una recompensa. — *Ignacio de Pedro.*

## *Terrible presidario.*

En la prisión central de Lovaina ha fallecido hace pocos días un bandido, del cual puede decirse que había batido el *record* del crimen. Era el decano de los prisioneros y el bandido más famoso de Bélgica, y aun creemos que del mundo entero.

Treinta y cinco años llevaba en la prisión, sin que en todo ese tiempo se le pudiese obligar á desempeñar el más pequeño trabajo, pues dotado de una fuerza hercúlea, muchas veces había querido matar á sus guardianes.

Sufría la pena de trabajos forzados á perpetuidad, es decir, no la sufría, pero, vamos. Había sido condenado á muerte por haber asesinado por medio del veneno á su suegro, á su mujer, y por haber matado, para robarles, á tres vendedores de ganado, cuyos cadáveres arrojara á un pozo.

Y así y todo, le conmutaron la pena.

© Biblioteca Nacional de España




## La mujer adúltera en la Edad Media.—Castigos.—La muerte lenta.

En Cataluña, y con anterioridad al *Rey-Conde*, existían una especie de *Ordalías* para la mujer acusada de adulterio, la que al no demostrar su inocencia por medio de esas supersticiones que sacrílegamente llamaban *juicios de Dios*, eran castigadas con tanta crueldad, que bien pudiera llamarse homicidio á cada uno de aquellos horrorosos castigos.

A la mujer que era acusada como adúltera, se la permitía defenderse y probar su inocencia por medio de caballero en plaza ó *juicio de Dios;* por medio de infante ó peón y por la prueba del agua caliente, según si las mujeres pertenecían á la nobleza, á la burguesía ó si eran siervas ó aldeanas.

Después de esta ley se adoptó una costumbre terrible en el último tercio de la Edad Media, y era la de que en caso de infidelidad de la mujer al marido, éste, convirtiéndose en verdugo, daba muerte, por su misma mano, á su propia mujer.

No obstante estos castigos y penas tan excesivamente severos, no disminuía el adulterio, antes bien, iba aumentando y arraigándose de una manera repugnante, hasta el extremo de llamar la atención del Rey Don Alfonso III, ante el fundado temor de que tan inmoral falta, hija del vicio, por los caracteres de aclimatación que iba tomando y la carencia de pudor de aquellas mujeres, que haciendo público tan asqueroso vicio creían estar de *moda* y hasta se mostraban orgullosas y disputábanse la *reincidencia* en tan impúdicas faltas. Tal estado social, que iba extendiéndose, motivó que el Monarca dictase en el año 1330 una pragmática encaminada á extirpar de raíz el adulterio, imponiendo un castigo aún mucho más cruel y horroroso que la muerte; el *emparedamiento* de la adúltera.



La esposa, una vez comprobado el adulterio, era entregada al marido «para que de ella hiciera lo que quisiera y la encerrara *emparedándola*».

Consistía este suplicio en encerrar el marido á su mujer en su propia casa en un cuartito de unos cuatro metros de longitud por dos de latitud, que se construía en el interior de la misma alcoba conyugal, suministrándole diariamente ocho ó diez onzas de pan y toda el agua que quisiera, siendo todo el mobiliario un miserable jergón de paja. En tan espantoso y horripilante encierro moría la mujer adúltera, después de sufrir una agonía que, por lo lenta, era verdaderamente de las más terribles.

*
* *



Por tener alguna analogía con el caso anterior, reproducimos en extracto la narración de un crimen cometido en Inglaterra allá por el año 1876.

Un industrial casado con una mujer bastante rica pensó deshacerse de ella para vivir con más libertad con otra muy agraciada de unos treinta años, para lo que se trasladó á una casa inmediata á cierta aldea en la que encerró en una de las habitaciones á su mujer, con objeto de que, privada desde el primer día de todo alimento, muriera por inanición; este primer plan concertado entre aquellos dos infames verdugos, no se llevó á efecto, ante el temor de que ningún médico querría después certificar el fallecimiento y se descubriera el crimen, conviniendo entonces como más seguro, darla de comer, pero en muy escasa cantidad y de tarde en tarde, para que la vida de la víctima fuese extinguiéndose muy lentamente.

Tres meses duró tal suplicio, en cuyo tiempo sufrió aquella mártir horriblemente; pasábanse tres ó cuatro días sin que á la infeliz la dieran ni una cucharada de sopa, y cuando ya en el paroxismo de la delirante desesperación lloraba ó gritaba, la azotaban con unos látigos y la arrojaban después mendrugos de pan, divirtiéndose aquellos salvajes al observar la voracidad con que la pobre mujer los engullía casi enteros.

Mas no contentos con esto, aun quisieron divertirse más y gozarse en aquella horrible agonía y la aplicaron el suplicio de Tántalo, exponiendo ante su vista y fuera de su alcance, manjares perfectamente condimentados y asados cuyo olor era suficiente para abrir el apetito al más desganado.

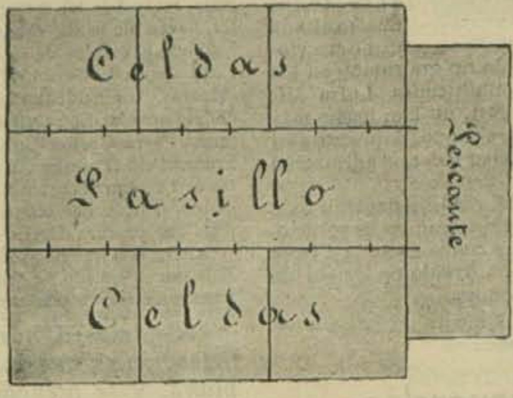
© Biblioteca Nacional de España

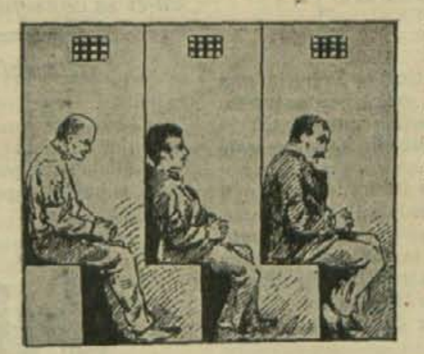
Una mañana muy temprano, al despuntar el alba, un hombre pasó junto á la aislada casa y detuvo su marcha al creer percibir débiles lamentos; escuchó, y convencido de no haberse equivocado, trocándose los lamentos en apagada voz con ese timbre opaco y angustioso de un ser agónico pidiendo socorro, arrojó unas cuantas piedras á la ventana por la que suponía salieran los desfallecidos lamentos, cesando éstos inmediatamente y apareciendo por entre los hierros de la verja una fisonomía demacrada horriblemente. El que esto observó dirigióse á la población, y poniendo el hecho en conocimiento de la policía, al día siguiente efectuó ésta un reconocimiento en la casa del crimen, encontrando ya cadáver á la infeliz mujer sentenciada y ejecutada por su marido, sin más delito que el de haber sido muy rica y haberse cansado de ella su verdugo, el que con su querida fué condenado á muerte, sin haber podido disfrutar las riquezas que fueron el móvil del crimen. Tan espeluznante suplicio no parece que encaje en aquellos tiempos; pero afirman que fué un hecho, llevándose á cabo, como ya hemos dicho, con la más refinada crueldad, pues quizá la infeliz víctima hubiera preferido mil veces cualquiera de los tormentos de la Inquisición.—X.

# Servicio discutido

### Los presos fugados del coche celular.—La Guardia civil y la policía.

El mismo día que se publicaba nuestro número anterior, fugábanse del coche celular que conduce los presos desde la cárcel á la Audiencia el *Pintor* y el *Moreno*, dos pájaros de cuenta que, exponiendo su vida, se deslizaron por el fondo del coche, levantando previamente las tablas del pasillo central. Los dos primeros grabados dan idea de la distribución interior del carruaje celular, que exteriormente no ofrece más particularidad que la de tener la entrada por el pescante, en vez de ofrecerla por la trasera. A derecha é izquierda del pasillo central hay seis celdas, donde los presos van conducidos en la forma que indica el segundo grabado, sin más espacio que el absolutamente preciso.



El día de referencia, los fugados iban en el pasillo, y no se comprende cómo en el breve espacio de tiempo que lo practicaron, les fué posible levantar el piso. Nosotros, sin hacer juicios temerarios, no dudamos en afirmar que el coche celular no reune las condiciones necesarias, pues debía estar dotado de planchas de hierro que hicieran irrealizable toda tentativa, y además, que los guardias civiles no deben cargar con una responsabilidad que no les incumbe, porque los presos debieran ir siempre á cargo de un empleado de prisiones, y la pareja únicamente en concepto de auxiliar.

A los pocos días del lamentable suceso, los esfuerzos de la Guardia civil para capturar á los fugados tuvieron el más cumplido éxito, y el *Moreno* y el *Pintor* caían en poder de la pareja de la Benemérita cuyos retratos publicamos

Pero, caso inaudito, el capitán delegado de policía, Sr. Rodrigo se atribuye la captura y desmiente á la pareja de la Guardia civil, que con digna entereza sostiene que ella y sólo ella había capturado á los evadidos. Puesta en entredicho la veracidad de los guardias Montanar y Conde, los jefes del 14.° tercio no cejaron hasta lograr que el Sr. Rodrigo confesara que era un falsario. Sus pundonorosos compañeros impusiéronle en tribunal de honor el castigo que merecía, y ya no pertenece al Ejército, quedando á salvo el buen nombre de la Guardia civil, que por todas partes está rodeada de enemigos, deseosos de restarle prestigios.

El *anima vili* de tan repugnante falsedad dícese que ha sido el inspector Alfo, ya cesante; demostrándose con todo esto que la policía no está curada de la gangrena que la corroe, que la pretendida reorganización fué un mito, y que para emprenderla eficazmente la primera medida es disolverla.

Este suceso trae como por la mano amargas consideraciones acerca de los mil obstáculos que se ofrecen á la Benemérita para el cumplimiento de su misión.

No sólo en los distritos rurales el caciquismo la combate, sino hasta en las poblaciones, donde tan inmediata se deja sentir la tutela de los jefes, se ve expuesta á las asechanzas de los que no reparan en medios para llegar al fin, y sin idea del honor, ni noción de la conciencia, falsean la verdad inventando una burda patraña en confabulación con los criminales, según han declarado el *Moreno* y el *Pintor*.

En vista de tan bochornoso estado de cosas, precisa que se arbitren los medios para apartar á la Guardia civil de todo contacto policíaco, sustrayéndola á las añagazas de los cada día más desacreditados polizontes.

Pero hay que convenir en que cuantos intentan combatirla salen airosos en su empresa: *El Gráfico* ha pagado con la vida; los polizontes con la cesantía. Pueden, pues, continuar los detractores sus campañas, para verlas convertidas en brillantes éxitos.



Dionisio Agreda (a) el *Moreno*. Guardias civiles Montanar y Conde. Dionisio López Luque (a) el *Pintor*.

© Biblioteca Nacional de España

## Luisa Michel



Cuando se dijo, no hace mucho, que estaba á las puertas de la muerte, hablamos en el número 8 de nuestra Revista de esta célebre agitadora que acaba de fallecer en Marsella.

Sin negar que fuese un buen corazón y una poderosa inteligencia, hay que convenir en que era, ante todo, una exaltada y que sus violentas predicaciones han producido un gran daño en los impresionables espíritus de las multitudes. Luisa Michel, como su gran amigo Rochefort, no han hecho más que labor negativa y demoledora, sin que, á pesar de su altruísmo, puedan contar en su haber con una afirmación de paz y bienestar sociales.

Luisa Michel nació el año 1833; era hija natural; toda su vida fué una agitada serie de propagandas revolucionarias, persecuciones, destierros y condenas, y la *Virgen roja*—como se la denominaba—ha vivido un éxodo de medio siglo persiguiendo una quimera.

## Plausibles acuerdos.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho una profusa tirada de un extenso folleto, en el que se patentizan todas las falsedades y calumnias que contra la Guardia civil se han lanzado á propósito de los sucesos de Alcalá del Valle.

El digno director de Carabineros ha tenido también el buen acuerdo de distribuir el referido folleto, acompañado de una circular digna de todo elogio por el levantado espíritu de confraternidad que la informa, por ser una protesta elocuentísima contra la incalificable campaña de la prensa contra el benemérito Instituto, con tanto cariño recordado siempre por su ex director el general Ochando.

Dice así el interesante documento:

«La publicación de un folleto comprensivo de todos los detalles aportados al ruidoso proceso instruído con motivo de las denuncias hechas contra el Instituto de la Guardia civil por su proceder con los anarquistas detenidos á consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle, publicación revestida de la gran autoridad que le presta el estar impresa por el Ministerio de Gracia y Justicia, me ha impulsado á propagar su conocimiento entre el personal de un Instituto hermano, como lo es el que me honro en dirigir, por componer ambos parte integrante del Ejército y por la semejanza de su organización.

Conviene, pues, que todos sepan y queden persuadidos de lo falso y calumnioso de las imputaciones lanzadas á la publicidad contra el honrado Instituto de la Guardia civil y de que la justicia se abrió camino, demostrando el buen proceder de aquél de un modo palmario, en el curso de ese proceso.

Tengo la evidencia de que al personal de un Cuerpo como el de Carabineros, que tiene por lema la moralidad y lealtad, el valor y la disciplina, le habrá de servir de gran satisfacción el esclarecimiento de los hechos y su publicidad, no por ver disipadas dudas que seguramente nunca abrigó, sino porque con ello queda restablecido el imperio de la ley, sin que por nadie pueda ponerse en tela de juicio el honrado proceder de un Cuerpo á quien se pretendió quebrantar, restándole los prestigios de que tan justamente goza y que por sí solos constituyen una segura garantía en nuestra sociedad.»

**FALSAS PISTAS.**—En la lucha contra los hábiles policías extranjeros, los criminales aguzan el ingenio para sustraerse á las pesquisas de sus perseguidores. Uno de los procedimientos empleados es la «falsa pista». Para establecerla los malhechores se valen de mil tretas: unas veces calzándose botas grandes para que las huellas que dejen sus pisadas no correspondan á las de su calzado ordinario; otras abandonando una herramienta de determinado oficio para engañar á la policía acerca de la profesión del culpable. Alguno de éstos ha llevado su astucia hasta el extremo de adaptarse una pierna de palo para hacer creer que el autor de la fechoría era cojo, y no ha faltado quien, dejando en el lugar del crimen una gorra con algún pelo rubio, pretendiera hacer creer á la policía que el individuo en cuestión tenía el pelo de ese color, cuando en realidad era moreno.

El célebre Goron cita en sus *Memorias* un notable caso de falsa pista. Al descubrirse el famoso crimen de Pranzini se encontró en la habitación de la víctima, caído detrás de una silla, un cinturón con las iniciales G. G. La policía creyó que aquella prenda pertenecía al asesino que, en su precipitación, habíase olvidado de recogerla ó tal vez la hubiese buscado sin encontrarla. Y con aquel cuerpo del delito lanzóse sobre una falsa pista, recayendo las sospechas sobre un alemán, Gastón Geissler, joven de mala cabeza, huído de su patria y que no pudo justificar el empleo de su tiempo durante la noche del crimen. Los trabajos de Goron en Alemania para encontrar al supuesto culpable y los incidentes de estas pesquisas constituyen una verdadera novela. El resultado de esta falsa pista hubiera sido funesto para Gastón Geissler, de no haberse descubierto que Pranzini era el asesino. Pero contra la astucia de los malhechores está siempre en guardia el instinto y la inteligencia del verdadero policía, que olfatea dónde está la verdadera y la falsa pista que procura desviar el camino de la justicia.

Claro está que nos referimos á los policías propiamente dichos, no al remedo de tales que en España tenemos.

---

*Rogamos á nuestros lectores se fijen con detención en nuestro anuncio de final de última plana, y se atengan á las prescripciones que en él se consignan.*

---

## El suplicio del agua en China

Los chinos son maestros en torturas. Uno de sus más terribles suplicios es el de la gota de agua.

Se deja caer, por espacio de una hora ó más, gota tras gota, sobre el rapado cráneo del paciente, colocado en la forma que indica nuestra figura. El sufrimiento es indescriptible y produce casi siempre la confesión del culpable ó la muerte.



Un estudiante, delante del cual un viajero refería este suplicio, se sonrió con incredulidad.

—Apuesto—dijo el viajero—á que no resiste usted el dolor que produce un litro de agua caída gota á gota, no sobre el cráneo, sino sobre la mano.

Aceptada la apuesta, se dispuso un recipiente de zinc provisto de un cuentagotas. El estudiante tendió la mano y comenzó la operación. Al principio, el *condenado* tomó la cosa á broma. El viajero contaba escrupulosamente las gotas. A las doscientas, el escéptico ya no reía y hablaba poco. A las trescientas, disimulaba mal su dolor. A las cuatrocientas, su mano se hinchó y se declaró vencido en un espantoso gesto de dolor agudísimo.

© Biblioteca Nacional de España

# Crónica del Crimen

## El error judicial de Mazarete

Un hermoso informe del ilustre médico y antropólogo Sr. Gil Maestre, ha demostrado la evidencia casi de que el jurado ha incurrido en lamentable error al condenar á muerte á los dos procesados, padre é hijo, por el asesinato del "Aceitero,, en Mazarete.

Dos puntos esenciales constituyen el eje de este error: la no existencia del crimen, puesto que el señor Maestre demuestra que el "Aceitero,, se suicidó, y la anulación de los cargos contra los procesados por haber rectificado sus declaraciones los que en un principio, confabulados por el miedo de complicaciones en el proceso, acordaron delatar como asesinos al padre é hijo encarcelados.

La prensa, apadrinando resueltamente el caso, ha producido un estado de opinión que cuenta con el concurso de todo el que cree que "la santidad de la cosa juzgada,, es una frase funesta sostenida por una magistratura arcaica y rutinaria que pone su infalibilidad en nivel superior á la del Papa. Ante la posibilidad de un error judicial debe irse á la revisión con amplio espíritu de liberalidad y justicia, no abroquelarse en leguleyos ardides. En todos los países hay ejemplos de tremendos errores judiciales, y ya que tan aficionados somos á los precedentes, sirvan ellos de ejemplo para la debida reparación á los condenados por el crimen de Mazarete, si, como parece, resultan inocentes.

Por cierto que en el ordinario recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, el letrado Don Melquiades Alvarez pronunció frases que hasta ahora no habían tenido semejantes más que en los mitins de anarquistas. Refiriéndose á la declaración del Comandante del puesto de la Guardia civil, dijo el Sr. Alvarez que era "una serie de calumnias y falsedades propias de hombres que tienen la desgracia de vivir en el cieno,,.

Nosotros, amantes de la Benemérita, acérrimos defensores de su prestigio, no encontramos frases bastante enérgicas para protestar de esa injuria y enviamos al Sr. Alvarez la expresión de nuestro más profundo desprecio.

## Villanía de una madre

Las tragedias íntimas que á diario se desarrollan en el misterio, aparecen de vez en cuando á la superficie produciendo la indignación y el escándalo públicos.

Tal sucede con la villanía cometida por una madre—la esposa divorciada de un ex magistrado—que por 300 pesetas ha vendido á su encantadora hija, pobre ángel crecido en un hogar sin padre, sumida en la más horrible de las orfandades.

El hecho no tiene calificativo adecuado en el rico léxico castellano. Cuando se llega á tan bajo nivel de la depravación, no sólo se han roto todas las ligaduras con la moral, sino que se ha perdido hasta el instinto de madre, con tanta intensidad sentido hasta por las lobas.

El escandaloso asunto está llamado á producir sensacionales revelaciones por la calidad de los personajes que en él figuran: mujeres de la buena sociedad, una francesa que gana más que con los sombreros con sus innobles tercerías; un banquero que compra amor como acciones de Banco y un ex delegado de policía que ya está en la cárcel.

El lujo de las mujeres y el vicio de los hombres en íntimo consorcio, forjan esos repugnantes atentados que sublevan el ánimo de las gentes, al ver que bajo el vestido de una señora y al amparo del título de madre se oculta una celestina.—*V.*

# Añagazas de un verdugo.

En el oeste de América, el verdugo apela á un recurso poco ordinario para hacerse pagar su lúgubre tarea en los puntos donde las ejecuciones se verifican por medio de la horca.

El día de la ejecución, el verdugo y sus ayudantes se dirigen muy de mañana á la villa, en busca de un emplazamiento para levantar el patíbulo, ya que pueden elegir á su albedrío el lugar.

Empiezan eligiendo las cercanías de la mejor casa del pueblo y dan comienzo á la erección del aparato.

El propietario de la casa, poco encantado del honor que se le piensa hacer, se apresura á rogar al verdugo que se retire á otro lugar más lejano á cumplir su humanitario trabajo.

Entonces el verdugo responde imperturbable:

«Tendría mucho gusto en complacer á usted, ¿pero quién me paga los perjuicios que el traslado me ocasiona?»

En vista de la dificultad se fija una suma de alguna importancia, que el propietario se apresura á satisfacer para librarse del siniestro espectáculo.

La misma comedia y el mismo convenio se renuevan tres, cuatro, cinco veces seguidas.

Por fin, cuando la bolsa del verdugo está bien llena, nuestro hombre se decide á escoger un emplazamiento fuera del poblado, donde nadie ha de oponerse al cumplimiento de su trabajo. Añadamos que, durante todo el tiempo que ha durado esta peregrinación á través de la villa, el condenado, entre los dos ayudantes del verdugo, ha seguido dulcemente, satisfecho del continuo cambio de lugar, acariciando la secreta esperanza de que aquello se prolongaría indefinidamente.

Pero ¡ay!, todo tiene su término, y el condenado acaba al fin por balancearse en la horca, donde le ha izado el aprovechado verdugo.

## Advertencias importantes

**A los señores suscriptores que han sido alta como tales en 1.° de enero actual por todo el año, y que tienen derecho al regalo de la novela LA JUSTICIA DE LOS GITANOS, según las advertencias de nuestra circular para 1905, se les previene que vamos á dar comienzo á remitir dicha novela encuadernada en rústica, pero no respondemos de su extravío en Correos y por ningún concepto repetiremos el envío de ejemplares que se reclamen, á no ser los que vayan certificados. Los suscriptores que deseen, para mayor seguridad, se les remese certificada, pueden, sin pérdida de tiempo, avisar á esta Administración; en la inteligencia que al que no dé aviso con oportunidad, se le enviará sin certificar y sin responder de nada.**

**Los que no pertenezcan á la Guardia civil y Carabineros pueden, en la carta, acompañar un sello de 25 céntimos para el certificado.**

**Estamos haciendo los envíos de las tapas para encuadernar la colección del MUSEO CRIMINAL de 1904, y á estas fechas las tienen ya en su poder la mayoría de nuestros suscriptores con derecho á este regalo. Las que restan por servir quedarán enviadas el día 18 del corriente, á pesar del inmenso trabajo extraordinario que nos hemos impuesto para poder enviar tantos millares de paquetes certificados.**

**MUSEO CRIMINAL, al cumplir lo ofrecido, da por bien empleado su sacrificio con tal de merecer el beneplácito de sus numerosos y siempre crecientes favorecedores.**

**Por el descanso dominical el presente número lleva fecha 16 en vez de 15.**

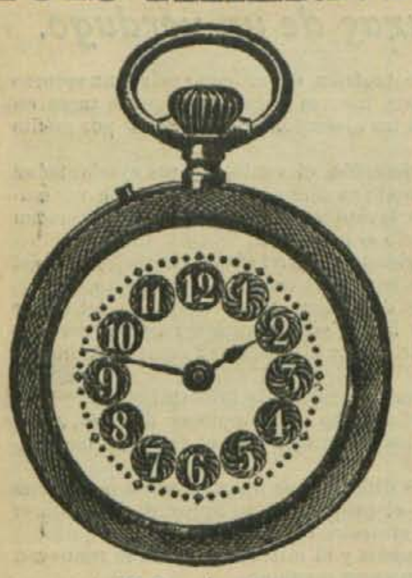


© Biblioteca Nacional de España

# Relojería Parisiense.

## LUIS THIERRY

**Fuencarral, 59.-Madrid.**

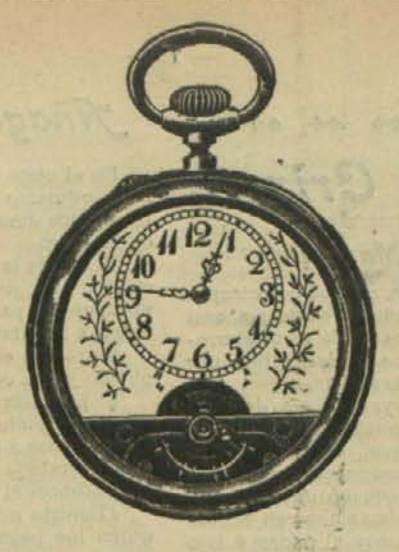


**El Cronómetro.**

Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior............. **19,50 pesetas.**

| | | |
|---|---|---|
| Idem de acero................... | **18,50** | — |
| Idem de níquel puro.......... | **18,50** | — |

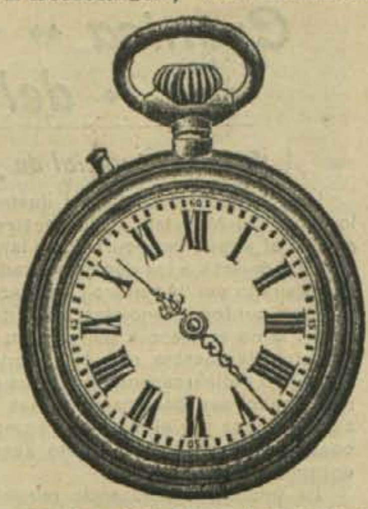
**En 4 plazos mensuales.**



¡Novedad! Ocho días cuerda; de acero. forma elegante, extraplana, de áncora, 15 rubíes; precisión; volante visible, esfera gran lujo; el más bonito reloj conocido hasta hoy. **49 pesetas.**

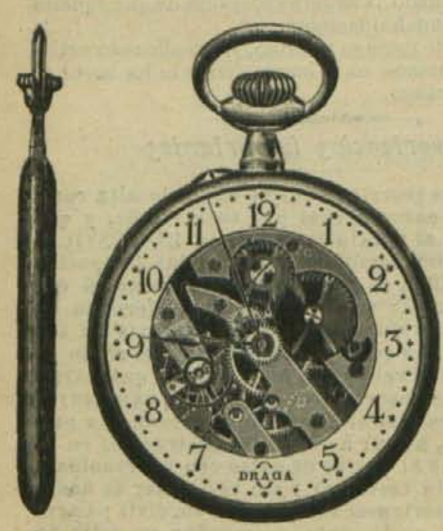
De caja de puro níquel, el mismo precio.

**En 5 plazos mensuales.**



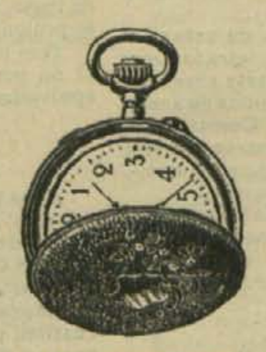
*Regulador Patent* de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y grande precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, acero, marcha cronométrica. La última palabra en el arte de la Relojería suiza, **28 pesetas.** El mismo de puro níquel, **27 pesetas.** Para facilitar su pago se da en cuatro plazos. *Recomendamos especialmente esta clase de reloj.*

**En 4 plazos mensuales.**




¡Última novedad! Máquina extrafina: precisión. Caja de acero azulado, extraplano, **36 pesetas.** Idem micronómetro, 15 rubíes, **42 pesetas.**

**En 4 y 5 plazos mensuales.**

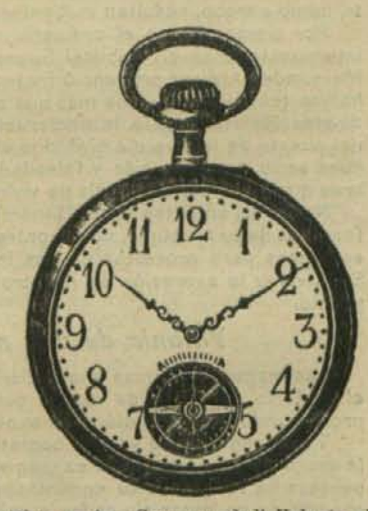


**Reloj de señora.**

Magnífico reloj de doble tapa, símil oro chapeado, buena máquina garantizada. La verdadera imitación del reloj de oro, **30 pesetas.** Idem tapas de plata, **25.** Idem máquina extra, **28.**

**En 4 plazos mensuales.**

Va acompañado de su estuche y gran cadena dorada.



**Elegancia.** ¡Gran novedad! Volante visible en la esfera. Caja hermética muy aplastada, de plata, caja ricamente grabada, de escape de áncora; 15 rubíes; gran precisión; **45 pesetas.** Los mejores y unos de los más bonitos relojes conocidos hasta hoy.

**En 5 plazos mensuales.**

**Advertencia.**—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY, quien los mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó atrasos en los pedidos. Los pedidos á L. Thierry, calle de Fuencarral, 59, Madrid.**

# MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

**Precios.** Año, 5.—Extranjero, 10 pesetas. Jefes y Oficiales de Guardia civil y Carabineros, **1,50** pesetas trimestre; año, 5. Para las clases de tropa de Guardia civil, y Carabineros, **una** peseta trimestre. Al que no pertenezca á estos Cuerpos no se le suscribirá sino por un año.

**BASES DE SUSCRIPCION.**—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia. Oficinas: calle del Barquillo, núm. 20.

**Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336. Madrid.**


**Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.**



© Biblioteca Nacional de España